

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 065 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h54 del 09 de noviembre del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 065 de 06 de noviembre de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Mario Granda, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	3	2

Asiste como invitado el señor Ángel Vega, presidente del GAD Parroquial de Pifo.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Vladimir Tapia, Mauricio Marín, Karina Suárez y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. José Villacrés, Gabriel Torres y Erwin Arroba, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Catastro; Santiago Ávalos, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Eduardo Guevara, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Santiago Manosalvas, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Shirley Ron, funcionaria de la Administración General; Verónica Cueva, funcionaria de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Jenny Pinto, Anita Espín, Adrián Sánchez, Mónica Vinocunga, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo y Byron real, funcionarios del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández, María Gloria Pérez y José Luis Velasco, funcionarios del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda.

Asimismo, se registra la presencia de la Abg. Damaris Ortiz, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Juan Carlos Fiallo (10h56).

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta Nro. 046 del 29 de junio de 2020.
- 2.- Comparecencia del Director Metropolitano de Catastro para informar sobre el avance de la Ordenanza de Categorización de Accidentes Geográficos.
- 3.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. STHV-2020-0837-O de 13 de octubre de 2020, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al proyecto de ordenanza del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia Pifo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión, al tratarse de una sesión extraordinaria, solicita que se dé lectura del primer punto del orden del día por Secretaría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta Nro. 046 del 29 de junio de 2020.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, al no existir observaciones solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La comisión resuelve: aprobar el acta Nro. 046 del 29 de junio de 2020.

Segundo punto

2.- Comparecencia del Director Metropolitano de Catastro para informar sobre el avance de la Ordenanza de Categorización de Accidentes Geográficos.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Como antecedente señala que la Resolución Nro. 334 emitida por el Concejo Metropolitano en la segunda disposición transitoria señala que en el plazo de 90 días la Dirección Metropolitana de Catastro en coordinación con la EPMAPS, proceda a elaborar el proyecto de ordenanza que caracteriza las depresiones de suelo existentes en el Distrito Metropolitano de Quito. Indica además que la Comisión de Uso de Suelo resolvió que se presente un proyecto de ordenanza considerando todas las observaciones planteadas por la comisión, por ejemplo el hecho de que los planos de Catastro no coinciden con los planos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; en ese sentido se había pedido que se presente una hoja de ruta para el trabajo de la ordenanza. En octubre se pidió un informe del avance de elaboración de la ordenanza y al respecto el Director Metropolitano de Catastro informó que al haber existido el cambio de varias autoridades en la dirección, y por la terminación del contrato de personal técnico, pidió que se suspenda este proyecto tan importante. Indica además que ha mantenido conversaciones con el señor Administrador General quien se ha comprometido a destinar al anterior director de catastro que es un funcionario de Catastro, para que se encargue de la construcción de esta ordenanza. En función de eso se ha invitado al Arq. Erwin Arroba, anterior director, para que informe cómo se puede avanzar en la construcción del proyecto de ordenanza.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (11h10).

Señala además que el Director Metropolitano de Catastro, José Villacrés, mediante oficio de 6 de noviembre indica que ha remitido a varias dependencias municipales el borrador del proyecto de ordenanza de accidentes geográficos, es decir, se ha puesto en conocimiento de varias dependencias la ordenanza, sin haber realizado las mesas de trabajo correspondientes, acordadas en la Comisión de Uso de Suelo. Pide al arquitecto Villacrés que informe todas las consideraciones que ha tomado respecto a la elaboración de esta ordenanza. Solicita a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Dirección Metropolitana de Catastro que empaten los mapas de las dos dependencias, que la Secretaría preste todo el contingente para que esto se realice.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que la construcción de la ordenanza de accidentes geográficos tuvo un proceso en el que se estableció una cronología de mesas de trabajo a las cuales se delegó funcionarios de cada dependencia. Además, con el anterior director de catastro se establecieron reuniones internas en las que se mostró las discrepancias entre la base catastral y la base geográfica del PUOS. Con la evidencia de incongruencia entre las dos bases cartográficas, se coordinó que la base de catastro pueda hacer un enlace a la base de territorio y tener un producto mucho más acercado a la realidad.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Director Metropolitano de Catastro que informe sobre el cronograma, si se remitió a todas las dependencias la ordenanza, por qué se decidió hacer eso sin realizar las mesas de trabajo, si se colocó el tema de la unión de los mapas y la creación de una oficina específica para la protección de quebradas y ríos en la ciudad; y, cómo está el tema del equipo que se va a integrar para el trabajo de la ordenanza.

Arq. José Villacrés, Director Metropolitano de Catastro: Informa que realizó una mesa de trabajo el viernes en la mañana y se invitó a dependencias involucradas. Se remitió el texto para que presenten sus observaciones el mismo viernes. Indica que en el proyecto se incluyó una disposición transitoria en relación a la cartografía.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Director de Catastro que invite a las mesas de trabajo a los despachos de los señores concejales; eso fue lo que se acordó en anteriores reuniones. Pide que se solicite información al director anterior para que sepa cómo proceder en la construcción de este proyecto de ordenanza.

Arq. José Villacrés, Director Metropolitano de Catastro: Indica que tuvo una sesión simultánea con el Registro de la Propiedad y no pudo asistir a la sesión anterior a la que fue convocado, pero delegó a un funcionario de su dirección, indica que lleva un mes en el cargo y se está poniendo al tanto de la situación, comprende la importancia de la ordenanza y tomará todos los correctivos necesarios.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que el Director de Catastro anterior informe hasta donde llegó en el proceso de construcción de la ordenanza.

Ing. Erwin Arroba: Presenta el avance del proceso. Manifiesta que el proyecto estaba relacionado a un plano de accidentes, apegado a la norma nacional, multifinalitario. La ordenanza estaba basada en la categorización de objetos geográficos, la determinación de parámetros de accidentes geográficos; los modelos digitales de elevación de la dirección y de la

EPMAPS, la corrección de modelos y generación del plano de accidentes geográficos. Indica que tuvieron un avance de 35% de los accidentes geográficos de Conocoto, Machángara y Monjas. Indica que la idea es generar un plano como el de las AIVAS que se pueda actualizar cada dos años, así se tiene un margen para generar correcciones ya que los accidentes cambian, por formas naturales o de la mano del hombre.

Ing. Gabriel Torres, Técnico de la Coordinación de Geomática: Señala que actualmente en la Dirección se encuentran realizando, en la medida de la disponibilidad, los accidentes geográficos, insumo muy importante para la categorización. Indica que se realizarán mesas de trabajo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Pide que no vuelvan a hacer mesas de trabajo que ya hicieron en meses anteriores.

Ing. Gabriel Torres, Técnico de la Coordinación de Geomática: Indica que no es su afán empezar nuevamente desde cero, pero no se les ha hecho la entrega física de la información de las anteriores administraciones.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Pide al Ing. Arroba que informe si entregó la información.

Ing. Gabriel Torres, Técnico de la Coordinación de Geomática: Informa qué están revisando la hoja de ruta para verificar qué información ha llegado y qué información hace falta.

Arq. José Villacrés, Director Metropolitano de Catastro: Indica que el Arq. Arroba no ha entregado información cuando salió. En su informe de entrega no consta la ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que el Administrador General ha indicado que el Ing. Arroba era el que se iba a encargar de la ordenanza de accidentes geográficos. Pide que se organicen con el Administrador General sobre ese tema.

Concejal Juan Carlos Fiallo: Indica que escuchar esta conversación es vergonzoso. Indica que la institución es una sola y la institución debe garantizar el mejor servicio para toda la ciudad. Manifiesta su malestar por tener que escuchar todos los justificativos en los que lo único que se dice es que la ordenanza no está. Hace más de 8 meses se pidió la realización de las mesas de trabajo, y hoy indican que están haciendo las mesas de trabajo nuevamente. Pide a los funcionarios que tengan coherencia para las exposiciones en la sesión de la comisión, tengan profesionalismo para decir las cosas que están pasando, que se diga las cosas tal como son, no

solo pretextos. Manifiesta su inconformidad y señala que con esta presentación la comisión está siendo irrespetada. Los funcionarios e invitados presentes en la sesión escuchan asombrados lo que está pasando sobre cómo se maneja la institución. Recalca que la presentación demuestra una total falta de profesionalismo. El resultado evidente es que aún no han empezado a realizar la ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que el Director de Catastro ha manifestado que no ha recibido los insumos, entonces se asume que la ordenanza no debe estar trabajada con todos los insumos anteriores. Pide que se informe que piensan hacer al respecto.

Arq. José Villacrés, Director Metropolitano de Catastro: Indica que la ordenanza ya fue enviada a las dependencias y se espera las observaciones de las mismas. Solicita tiempo para reorganizar y ver como se organizan con las otras instituciones para el trabajo de construcción de la ordenanza. Señala que el trabajo de cartografía es mucho más extenso de lo que inicialmente se había puesto en la hoja de ruta, eso han señalado los funcionarios técnicos y por eso se necesita más tiempo para el trabajo que se debe realizar.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Arq. Tapia que indique cómo se va a trabajar con la hoja de ruta, considerando que el Director de Catastro indica que la hoja de ruta no funciona, esa hoja de ruta fue aprobada en la Comisión de Uso de Suelo.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que como Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda han puesto a disposición del proyecto todo el contingente de profesionales técnicos, además de la Unidad de Geomática que trabajó con Catastro al ser la entidad que lidera este proyecto. Indica que cuando se trabajó con los anteriores funcionarios, tenían un contingente de técnicos, incluso habían contratado una consultoría que entregó productos preliminares para el ajuste de la base cartográfica para elaborar este proyecto. Además, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha hecho un trabajo de ajuste y racionalización de límites de accidentes geográficos que también se coordinó con la Dirección de Catastro. El contingente que tenía la dirección ya no está y por eso el proceso se ha detenido. Indica que con los insumos que aporten las diferentes entidades se avanzará en la construcción de la ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Pide al Director de Catastro que se coordine con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y todas las entidades la respuesta urgente de su solicitud, para volver a incluir en el orden del día de la comisión el tema a fin de que

presenten un cronograma de cómo se va a proceder. Manifiesta que ese tema es urgente y pide que se dé la atención debida. Indica que desde los despachos estarán pendientes de las mesas que se realicen para la construcción de la ordenanza y señala que la misma es un elemento esencial para la construcción del PUGS. Finalmente manifiesta que desde su despacho hará seguimiento a las mesas de trabajo que se realicen, para que se integren los asesores de los despachos de los concejales miembros de la comisión.

Tercer punto:

3.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. STHV-2020-0837-O de 13 de octubre de 2020, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al proyecto de ordenanza del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia Pifo.

Dr. René Bedón, presidente de la comisión: Agradece la presencia del señor Ángel Vega, Presidente del GAD parroquial de Pifo.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que se inició la elaboración del plan por pedido del GAD parroquial de Pifo considerando la proliferación de actividades relacionadas con la venta de alcohol en el centro de la parroquia, eso derivó en inseguridad y otras situaciones que debían modificarse. Señala que la propuesta definitiva contiene la actualización de los ejes viales y ajustes hacia el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Arq. Mauricio Marín, Director Metropolitano de Políticas de Planeamiento del Suelo: Realiza la presentación del Plan Especial de la Zona Central de Pifo señalando la normativa vigente, clasificación de suelo, uso de suelo y zonificación, problemas y potencialidades, principios rectores del modelo territorial deseado, modelo territorial general del PMDOT vigente, la propuesta territorial del plan especial de la zona central de Pifo, la propuesta de piezas y tratamientos urbanísticos, la propuesta de usos de suelo, la propuesta de zonificación, la propuesta del sistema vial, la propuesta de la red verde urbana, equipamientos y ciclovía; la propuesta del modelo de gestión, y, el proyecto de repotenciación del eje comercial y recuperación de espacio público.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Sale de la sala de sesiones el Concejel Fernando Morales (12h10)

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que se han acogido todas las observaciones presentadas y que se ha trabajado conjuntamente con el GAD de Pifo considerando toda la normativa vigente. Manifiesta que el texto con las modificaciones debía incorporar conceptos que se manifiestan en la LOOTUGS. Se ajustó el mismo también de acuerdo a lo planteado en el PUGS.

Dr. René Bedón, presidente de la comisión: Pide que se informe si se requiere un nuevo proceso de socialización en vista de que ya no es la misma ordenanza.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que se debe hacer ese proceso con la administración zonal y el GAD.

Dr. René Bedón, presidente de la comisión: Presenta varias observaciones en relación al anexo con los cambios de la matriz, la revisión del cuadro Nro. 13 de memoria técnica, la incorporación de una disposición para gestionar requerimientos, en el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda es necesario evidenciar claramente que no existen cambios administrativos que no generan concesiones onerosas de derechos; y, que ese particular conste expresamente en los considerandos o en la exposición de motivos con un informe de la secretaría que lo avale.

Salida de sala virtual de sesiones el Concejal del Pozo (12H30).

Dr. René Bedón, presidente de la comisión: Dr. René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que en el plazo de 15 días, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en coordinación con la Administración Zonal Tumbaco, defina la pertinencia de ratificar o rectificar la implementación de las vías constantes en el anexo 7 del Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia de Pifo, y una vez culminado el proceso, remitan el informe correspondiente para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo. Adicionalmente, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda deberá tomar en consideración todas las observaciones que se han realizado durante la presente sesión.

Concejal Mario Granda: Apoya la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre la moción que ha sido apoyada por el concejal Granda.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 065 de 09 de noviembre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el “*conocimiento y resolución del oficio Nro. STHV-2020-0837-O de 13 de octubre de 2020, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al proyecto de ordenanza del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia Pifo.*”; **resolvió** solicitar que en el plazo de 15 días, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en coordinación con la Administración Zonal Tumbaco, defina la pertinencia de ratificar o rectificar la implementación de las vías constantes en el anexo 7 del Plan Especial de la Zona Central de la Parroquia De Pifo, y una vez culminado el proceso, remitan el informe correspondiente para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Adicionalmente, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda deberá tomar en consideración todas las observaciones que se han realizado durante la presente sesión.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que se incluya en todas las reuniones y convocatorias al Presidente del GAD de Pifo. Incluso en las visitas para que el Sr. Ángel Vega acompañe en la elaboración del informe.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h42.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	3	2

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-11-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-11-09	